OPINION DEL COMISARIO REVISOR DEL PERIODO 2008

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA MULTICISVA S.A.
Presente. –

Luego de haber revisado los Estados de Situación Financiera y el de Resultados, expongo la siguiente opinión:

1. He revisado los Estados de Situación Financiera y el de Ingresos y Gastos de la Compañía de Limpieza MULTICIVA S.A., por el ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre del 2008. Estos Estados son de responsabilidad de la Gerencia de la empresa, y mi responsabilidad es expresar una opinión basada en la revisión.

2. La revisión fue llevada a cabo sobre una base efectiva de pruebas selectivas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los Estados Financieros. Dentro del trabajo efectuado se evaluó la aplicación correcta de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

3. En el período 2008 la Empresa ha iniciado sus operaciones, logrando captar dentro de un mercado muy competitivo, clientes importantes, encaminando su servicios a nivel nacional, sin embargo por ser su primer año de operaciones, se deberá orientar hacia un fortalecimiento que permita en el futuro alcanzar un buen nivel de rentabilidad, se deberá seguir mejorando y minimizando las fallas operativas y administrativas, propias de las empresas que están en pleno ciclo de crecimiento, por falta de una sólida infraestructura, que en el transcurso de sus posteriores actividades deberán ser eliminadas.

4. En mi opinión, los Estados Financieros revisados por el período 2008, presentan razonablemente en los aspectos importantes, la posición financiera y los resultados de las operaciones, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad, de la empresa MULTICISVA S.A., concluido al 31 de Diciembre del 2008.

Ambato, 19 de Marzo del 2009

Lcda. Patricia Escobar E.
C.I. 180301412-3